

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X		SERVICIO:			
MODIFICACIÓN DE DATOS EN LICENCIAS O PERMISOS OTORGADOS.									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula:		DDE_VB_15			
Es la modificación de algún dato en particular dentro de la licencia o permiso expedido por la Dirección de Desarrollo Económico a petición del titular o representante legal de la licencia o permiso otorgado.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1, 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3, 9, 15 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:		N/A			
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando se quiera hacer alguna modificación de algún dato en particular dentro de la licencia o permiso expedido por la Dirección de Desarrollo Económico a petición del titular o representante legal.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:			Si está sujeto a inspección, esto con la finalidad de que se cumpla con lo solicitado.						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO:	COPIAS anotar con número la cantidad de copias:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:				
PERSONAS FÍSICAS									
Presentar solicitud por escrito.			Sí	0	Artículo 3, 9, 15 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.				
Identificación oficial vigente que acredite la personalidad con la que comparece.			No	1					
Documento que se va a modificar.			No	1					
Carta poder con 2 testigos (en caso de no ser el titular del establecimiento). Anexar identificación oficial vigente, del quien acepta el poder y de cada uno de los testigos.			Sí	0					
			No	1					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
Presentar solicitud por escrito.			Sí	0	Artículo 3, 9, 15 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.				
Identificación oficial vigente que acredite la personalidad con la que comparece.			No	1					
Documento que se va a modificar.			No	1					
Carta poder con 2 testigos (en caso de no ser el titular del establecimiento). Anexar identificación oficial vigente, del quien acepta el poder y de cada uno de los testigos.			Sí	0					
			No	1					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar solicitud con la documentación solicitada en la Ventanilla Única (ubicada en el edificio denominado "La Casona"). 2. Posteriormente a su aprobación, se le estará llamando para que acuda a recoger su orden de pago, la cual, deberá ser pagada en la Ventanilla de Ingresos (ubicada en el mismo edificio). 3. Una vez efectuado el pago, se tiene que entregar una copia del recibo de pago (factura) en la Ventanilla Única. 4. Consecutivamente, se le estará llamando cuando esté listo su documento para que acuda a recogerlo a Ventanilla Única. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		15 días hábiles, a partir de que el ciudadano entrega documentación completa y copia del recibo de pago (factura) en Ventanilla Única.							
COSTO:									
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO:	Sí	TARJETA DE CRÉDITO:	Sí	TARJETA DE DÉBITO:	Sí	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS):	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		La orden de pago se podrá pagar en la Ventanilla de Ingresos de la Tesorería Municipal, ubicada en el interior del edificio denominado "La Casona", Calle Porfirio Díaz, Número 102, Planta Baja, Colonia Centro, Valle de Bravo, Estado de México.							

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	No se podrá realizar el trámite cuando no se cumpla con la documentación solicitada, ni se haga el pago correspondiente. Se autoriza el trámite siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos y se haga el pago correspondiente.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico.				Dirección de Desarrollo Económico.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Tamara Victoria Velázquez.					
DOMICILIO:	CALLE:	5 de febrero			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Valle de Bravo		
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 17:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	26 2 80 60		143	N/A	desarrolloeconomico@valledebravo.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLE(S):		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede ampliar el horario de funcionamiento de mi establecimiento?						
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando no rebase los límites establecidos en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo agregar a mi giro comercial de mi licencia la venta de bebida alcohólica?						
RESPUESTA:	Sí, siempre que no contravenga lo establecido en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde puedo obtener más información sobre la modificación de algún dato dentro de mi licencia o permiso?						
RESPUESTA:	Puede acudir a las oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicadas en la calle 5 de Febrero, Número 100, Planta Alta, Lado Norte, Colonia Centro, Valle de Bravo, México, en donde se le atenderá y se le dará más información respecto a este permiso.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		07/03/2025.
Brandon Hernán Pablo Doroteo Enlace de Mejora Regulatoria	Tamara Victoria Velázquez Directora de la Dirección de Desarrollo Económico	


Valle de Bravo
 Gobierno Municipal
 2025 - 2027
 DIRECCIÓN DE
 DESARROLLO ECONÓMICO